

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 12 pesetas... En provincias, un mes, 14 pesetas... VENTA... PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª p.ª un peset línea... En 2.ª p.ª un peset línea... En 3.ª p.ª un peset línea... En 4.ª p.ª un peset línea... En 5.ª p.ª un peset línea... En 6.ª p.ª un peset línea... En 7.ª p.ª un peset línea... En 8.ª p.ª un peset línea... En 9.ª p.ª un peset línea... En 10.ª p.ª un peset línea...

Esquelas mortuorias... Desd. 2 pesetas a 15 ct., según plan y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

LOS ANUNCIOS... El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA

La prensa madrileña... Dice El Globo: Se había entusiasmado el lector de que el señor Maura estaba caído, de que caía de mayoría y para seguir gobernando... Pues no hay tal cosa. El gran pasteurizador de la Tebaida política, el señor Silveira, que goza en hacer y deshacer ministerios, se ha encargado de acabilanar las esquinas y aristas que presentaban algunos grupos de la mayoría...

Se han recibido telegramas de Barcelona dando cuenta de la explosión de un petardo en el palacio de un conocido capitalista... Al ruido producido por la detonación han acudido multitud de personas, pudiendo apreciarse los destrozos causados... No han sido habidos los autores de tan salvaje atentado.

Convocados por el señor Arzobispo de Valladolid, se reunieron en el Palacio arzobispal las autoridades y personas más distinguidas de aquella capital para tratar de la fundación de un asilo de niños abandonados... El señor don Luis Chaves Arias, fundador y propagandista de las Cajas rurales sistema de Raiffeisen, en la provincia de Zamora, ha dirigido a los diputados una interesante carta circular en la que se pide el debido apoyo para conseguir la exención tributaria en favor de aquellas benéficas instituciones.

El directorio de jefes y oficiales que fueron de movilizados de Ultramar, ha dirigido una exposición a Su Majestad el Rey ofreciéndose para prestar servicio activo en los puestos de peligro y fatiga mayores, caso de que las contingencias futuras de la política internacional hicieran necesario a España adoptar actitudes energéticas... El señor ministro de instrucción pública ha dictado una real orden, permitiendo que los alumnos de la Facultad de Farmacia puedan matricularse en la asignatura de Higiene en cualquier año de la carrera, siempre que sea después de aprobado el preparatorio.

Se ha separado de la política del señor Maura el señor don José San Miguel, hijo político del general Martínez Campos y exdiputado a Cortes... El ministro de Estado convoca a oposiciones para cubrir la plaza vacante de pensionado por la música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con 3.000 liras anuales... Las solicitudes deberán presentarse en el término de dos meses, a contar desde anteaer, y los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Mayo próximo.

ocupándose del mismo asunto y después de afirmar que en el Congreso se hará solo lo que le dé la gana a don Francisco Romero Robledo, escribe el Heroldo: «Las minorías evangélicas que aquí se ostilan se aprestan a recibir resignadamente otros azotes, desahogándose con votos de censura que no prosperan, y se equivocan los señores padres de la patria si creen que el termómetro público altera su temperatura por esas cosas, que a nadie le dan frío ni calor...»

Noticias Generales

En breve se convocará a oposiciones directas para cubrir notarias vacantes pertenecientes al territorio de la Audiencia de Barcelona... Dicen de Barcelona que el representante ruso ha pedido a los ganaderos dos mil reses vacunas mensuales, durante la guerra ruso-japonesa... Parece ya fuera de toda duda que el Padre Nozajeda tomará posesión, tal vez muy pronto, de la silla arzobispal de Valencia.

El Arzobispo expuso los trabajos que lleva realizados a este fin, y manifestó que se han recaudado hasta hoy 6.000 duros, habiéndose adquirido un local a propósito para el objeto a que ha de destinarse... Las autoridades y la prensa ofrecieron su concurso para que tan laudable pensamiento tenga un verdadero éxito... Digna de todo aplauso es la idea del virtuoso Prelado de Valladolid.

El directorio de jefes y oficiales que fueron de movilizados de Ultramar, ha dirigido una exposición a Su Majestad el Rey ofreciéndose para prestar servicio activo en los puestos de peligro y fatiga mayores, caso de que las contingencias futuras de la política internacional hicieran necesario a España adoptar actitudes energéticas... El señor ministro de instrucción pública ha dictado una real orden, permitiendo que los alumnos de la Facultad de Farmacia puedan matricularse en la asignatura de Higiene en cualquier año de la carrera, siempre que sea después de aprobado el preparatorio.

El ministro de Estado convoca a oposiciones para cubrir la plaza vacante de pensionado por la música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con 3.000 liras anuales... Las solicitudes deberán presentarse en el término de dos meses, a contar desde anteaer, y los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Mayo próximo.

comenzarán dentro del mes de Mayo próximo. Los programas de las asignaturas que se han de tratar en el examen oral que constituye el primer ejercicio, se publicaron en la Gaceta de Madrid, de 22 de Octubre de 1903.

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes último, se ha declarado por real orden del ministerio de Hacienda, que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 38'63 por 100, correspondiendo, en consecuencia, una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del mes actual.

En el Hospital de Jesús de Nazareno de Madrid falleció anteaer una anciana que el próximo día 17 de Mayo hubiese cumplido 105 años.

En breve se convocará a oposiciones directas para cubrir notarias vacantes pertenecientes al territorio de la Audiencia de Barcelona... Dicen de Barcelona que el representante ruso ha pedido a los ganaderos dos mil reses vacunas mensuales, durante la guerra ruso-japonesa.

Parece ya fuera de toda duda que el Padre Nozajeda tomará posesión, tal vez muy pronto, de la silla arzobispal de Valencia.

LA GUERRA DE ORIENTE

Londres.—Telegramas de Vladivostok comunican que la ciudad está totalmente desierta... Todo el paisanaje ha huido... La plaza ha quedado a merced del elemento militar... Todos los días llegan a la población enormes cargamentos de municiones... El frío es intensísimo y el temporal muy violento.

Londres.—De Washington telegrafían al Daily Chronicle que por informes recibidos directamente de un punto japonés, se sabe que los japoneses se proponen atacar dentro de quince días la plaza de Port Arthur.

Desembarcarán para ello en la parte posterior de Dalny, cortarán el ferrocarril y seguidamente caerán sobre Port Arthur.

Una vez que hayan sitiado la plaza, operarán según se lo aconsejen los resultados de su maniobra.

Tokio.—El primer ministro del Japón ha declarado que es necesario el término de un mes para que se reúnan todas las fuerzas japonesas que han logrado desembarcar en el Extremo Oriente y dar la batalla al ejército ruso.

El corresponsal del Daily Mail afirma que desde el día 10 de Feb eró último han salido para Corea 48.000 japoneses, añadiendo que ahora se procede a movilizar la segunda reserva.

En los puertos se están acumulando grandes cantidades de víveres... Se calcula que el ejército ruso de la Manchuria lo componen cien mil hombres, divididos en cuatro divisiones y treinta y seis batallones.

Inglaterra ha fletado a la Compañía Pacífico del Canadá varios transportes para el caso de que se viera obligada a trasladar al Extremo Oriente fuerzas y municiones.

Telegrafían de Port Arthur que ha hecho explosión una pieza de artillería del crucero ruso «Askold», fondeado en aquella bahía... Trece marineros resultaron muertos y otros muchos heridos.

Se ha prohibido la salida de Port Arthur a numerosos chinos que habían solicitado permiso para abandonar la población... París.—Le Matin publica un despacho de Karbin, en el que se comunica que reina gran alarma en Pin-Yang, ante la presencia en aquellas inmediaciones de un gran núcleo de cosacos.

Los japoneses están dispuestos a rechazar cualquier ataque... Mañana: Santos Victor, Olegario y Cirilo... Santos Victor y Vitorino, mártires.—Después de haber sufrido muchos tormentos en el transcurso de tres años, murieron en la cárcel de Nicomedia, por haberse mantenido constantes en la fé de Jesucristo, a pesar de los esfuerzos que hicieron los gentiles para separarlos de ella.

CULTOS.—Iglesia parroquial de San Sebastián.—Viacrucis a la hora anunciada. Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

Sebastián.—Viacrucis a la hora anunciada.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación cánticos y reserva.

Adorativas.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, exposición y estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Clericia.—Misa rezada desde las cinco. A las diez catequesis. A las once menos cuarto misa de catecismo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Primer domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. A las siete comunión de los Guardianes de honor de María. A las nueve misa solemne. Por la tarde, a las tres y media, exposición, rosario, plática doctrinal a cargo del R. P. Fr. Robustiano Gutiérrez, O. P., sermón que predicará el R. P. Fr. Luis G. Getino, O. P., reserva. Miserere y procesión de la Virgen.

Iglesia de San Cristobal.—A las tres de la tarde ejercicio del Viacrucis.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa conventual. Por la tarde a las cinco, rosario, letanía y sermón.

Purpurarias.—Todos los días de Cuarema, al oscurecer, rosario y explicación de la doctrina cristiana.

Iglesia conventual de San Francisco (Padres Capuchinos).—Misa rezada desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

San Juan de Sahagún, San Martín e Iglesia de MM. Dominicas.—Continúan los siete domingos al Patriarca San José.

Iglesia de San Benito (Padres Salesianos).—Misa rezada desde las seis y media.

Descanso dominical

Promulgación de la ley

La Gaceta de Madrid llegada hoy a Salamanca publica la ley sobre el descanso dominical, recientemente aprobada por ambas Cámaras, y que dispone lo siguiente: Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fabricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana. Ninguna excepción será aplicable a mujeres ni a menores de dieciocho años. Se otorgará al operario a quien no correspondiera descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición: Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó a la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por

otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria a las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido a su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas por multas de 1 a 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 a 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación, y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina a igual hora del día siguiente; siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Según el artículo 1.º del Código civil, las leyes obligarán a los veinte días de su promulgación, «si en ellas no se dispusiere otra cosa», y aunque en la ley que dejamos transcrita nada se declara «expresamente» sobre el particular, dedúcese, sin embargo, del contexto de sus artículos 1.º y 6.º que hasta que no esté puesto en vigor el reglamento, no ha de tener cumplimiento la susodicha ley.

CRONICA NEGRA

En Málaga se ha desarrollado un sangriento drama en la Escuela de Bellas Artes.

El joven José Cubero Aranda, despedido por negarse su novia Concepción Guerrero González a continuar las relaciones, penetró en el domicilio de ésta, disparando sobre ella y su madre cinco tiros de revólver, todos los cuales hicieron blanco.

Concepción resultó con tres heridas en la cabeza, pecho y espalda, y su madre, Josefa González García, dos en el pecho.

Después de curadas ambas en la Casa de Socorro, pasaron al Hospital en grave estado.

—Dicen de Avila que en la madrugada día 4 y al cruce de los trenes correos ascendente y descendente, en la inmediata estación de Guimorco, fué arrollado por uno el jefe de la estación, Juan Díez, causándole varias heridas.

En estado muy grave se le trasladó a un furgón trayéndole a Avila, pero antes de llegar a esta población falleció.

En Cardenosa, pueblo de esta provincia, se ha matado un sujeto por habersele disparado una pistola que llevaba en la faja.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SRTA. D. D. E. P.

María de los Dolores de Tapia Ruano y Sellés

que falleció en Salamanca el día 7 de Enero de 1903

D. E. P.

Sus padres don Eduardo de Tapia Ruano y doña María del Carmen Sellés, sus hermanas y por ausencia y en representación de la familia don Francisco Jarrín,

Suplican á sus amigos que se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral, cabo de año, que por el bien de la misma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Martín de la expresada ciudad, el día 7 de Marzo de 1904, á las nueve de la mañana.

La asistencia será un acto de caridad cristiana y un obsequio para la familia.

DE LA REGION

VALLADOLID.—Por el alcalde de esta capital señor Vaquero Concellón cumpliendo órdenes del señor gobernador insertas en el Boletín Oficial, se ha publicado el bando prohibiendo la caza y pesca en el tiempo que la ley señala.

La veda de la caza comprende del 15 del actual al 31 de Agosto y la de la pesca del 1.º de Marzo al 31 de Julio.

—Ha salido para Madrid donde pasará una temporada don Miguel de San Román, redactor de *El Porvenir*.

—Se encuentra en Valladolid el señor marqués de Casalaglesia, subsecretario de Instrucción pública y el jefe del Negociado de Universidades de dicho ministerio señor Retortillo.

—Por los agentes de Vigilancia ha sido detenida una joven sirvienta autora del robo de unos pendientes de oro y otros efectos.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario de este Gobierno civil don Felipe Rodríguez Arcaño.

—Anteayer á las siete de la noche entablaron una acalorada reyerta en la calle de Santiago dos muchachos de 17 años de edad, resultando uno de ellos con una herida punzante en el muslo izquierdo, de pronóstico leve.

—Los estudiantes han obsequiado con una serenata al subsecretario de Instrucción pública señor Rancés, que se hospeda en el hotel de Francia.

—Ha fallecido el teniente coronel de la escala de reserva don Luis Martínez Franco.

—Se ha celebrado en el salón de actos del Seminario pontificio un certamen público que los alumnos de Sagrada Escritura de este centro docente consagran al Angel de las Escuelas de Santo Tomás de Aquino, y al Doctor Maximiano en la interpretación de las Escrituras San Jerónimo.

—Con motivo de la estancia en esta capital del subsecretario de Instrucción pública, ha habido vacaciones estos días en los centros oficiales de enseñanza.

PALENCIA.—La segunda subasta intentada ayer bajo la presidencia del señor Alcalde, para las obras de abastecimiento de aguas de esta población, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

—Ha fallecido en esta ciudad don Manuel de los Ríos Calvo, después de recibir los auxilios espirituales.

LEON.—El *Pensamiento Astorgano* da la noticia de que por el Juzgado de Instrucción del partido de Astorga se instruye y sumario con motivo de la venta de un niño.

—Parece ser que se ha declarado la rabia en el ganado vacuno del pueblo de Villafer.

AVILA.—En la madrugada de anteayer falleció en la estación del ferrocarril de esta capital el jefe de la de Guimorcondo quien por la noche fué atropellado por un tren, dejándole en malísimo estado.

crita por 60 secretarios de Ayuntamiento á los cuales se les denegó.

Sabemos que la Administración de Hacienda está dispuesta á exigir la multa correspondiente á los morosos.

HOMBRES Y OBRAS

El almirante Jurien La Graviere 5 de Marzo.

Además de marino expertísimo y talentado, fué el almirante de la armada francesa Juan Bautista Edmundo Jurien de la Graviere, un escritor cultísimo y un historiador de recto juicio, observador y ameno, como lo demuestran sus obras «Los marinos de los siglos XV y XVI», «Doria y Barbarroja», «Los caballeros de Malta» y «La marina de Felipe II», «La guerra de Chipre» y «La batalla de Lepanto», y otras.

Ingresó en la Escuela Naval cuando contaba 16 años, había nacido en 19 de Noviembre de 1812, y en ella demostró desde luego, tanto por su claro talento como por su aplicación y entusiasmos, ser digno heredero del nombre de su padre, vicealmirante francés que logró justa fama en las guerras del primer imperio.

En 1841, siendo capitán de fragata le fué encomendado el mando de la corbeta «La Bayonnaise» y la misión de realizar un largo viaje de exploración por los mares de China, y fruto de éste fueron sus importantes estudios hidrográficos y el libro *Viaje de «La Bayonnaise por los mares de China»*, el que le reveló como escritor ameno, perspicaz observador y científico de no superficial cultura.

Ascendió en 1850 á capitán de navío, y como tal desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor de la flota francesa que durante la guerra de Crimea estuvo delante de Sebastopol.

Al ascender en 1.º de Diciembre de 1855 á contralmirante, obtuvo el mando de la división del Adriático, que dejó seis años más tarde para encargarse de la escuadra francesa del golfo de México, por cuyo motivo representó á su gobierno en la poco afortunada convención de la Soledad.

Sus buenos servicios y sus talentos le elevaron en 1854 al puesto de ayudante de Napoleón XIII, un año más tarde al de comandante general de la escuadra del Mediterráneo, y seis después al de director del Depósito de los mapas y planes de la marina.

Cuando falleció en 5 de Marzo de 1892, era el decano de los almirantes franceses y á pesar de lo avanzado de su edad estaba en activo por haber tenido mando de general en jefe delante del enemigo.

HERNANDO DE ACEVEDO

Prohíbe la reproducción.

PARA OBREROS

Dicen de Cartagena que el Ayuntamiento de aquella población ha acordado emprender obras nuevas y dar impulso á otras paralizadas para combatir en parte la crisis porque atraviesa la clase trabajadora.

Nunca como ahora ha pesado sobre Cartagena una situación tan angustiosa, pues sobre la paralización de toda clase de trabajos está la decadencia de la industria minera y la subida, no del todo justificada, del pan y otros artículos de primera necesidad.

Por si esto fuera poco, los panaderos anuncian nueva subida.

Lo mismo que en Cartagena, en La Unión es insostenible la situación por las mismas causas.

Los obreros que, hay sin trabajo son numerosos, y entre ellos reina gran excitación.

—En Barcelona el presidente de la sociedad de navieros ha dirigido una carta al gobernador, comunicándole que, accediendo á sus deseos, la Trasatlántica se presta á costear los viajes de algunos obreros que se encuentran sin trabajo por haber concurrido á la huelga de trabajadores de mar.

Es grande el número de obreros que permanecen sin poder regresar á sus respectivos países y se espera que las empresas restantes imitarán el ejemplo de la de Comillas.



Unacarta sintomática

Hablar de un asunto por mover la lengua; escribir del mismo ó de otro asunto por mover la pluma, son cosas que nadie tendrá por milagrosas dando lo frecuentes que son.

Hablar ó escribir de un asunto y decir que se hace por tal ó cual razón y resultar que se habl. ó se escribe por tal ó cual otra no es tan frecuente.

Escribir un artículo de dos columnas para hacer una pregunta de una docena de palabras y declarar en el mismo artículo que se termina por donde se debía haber empezado, es algo que me parece más que extraordinario, me parece *sinto mático*.

Yo para no pasar por sintomático (que conste que sé lo que es arquitebe, ¿eh?) voy á empezar por donde confiesa el señor Boyer que debió él haber empezado su artículo.

Pregunta el señor Boyer (declarando precisamente que sin su deseo de hacer esta pregunta no hubiera molestado á los lectores, ¡qué sinceridad!) «en que se funda *El Diario* para decir que es discutible la competencia del tribunal.»

Lo que *El Diario* dijo fué esto «...un tribunal que no se encontrará aquí fácilmente y que después de encontrado (hablémoslo claro) no sería de una competencia indiscutible.»

¿Es esto lo que pregunta el señor Boyer en que se fundó *El Diario* para decirlo? Pues se fundó señor Boyer, en que no son muchas las personas que aquí son de competencia indiscutible para exámine de francés. ¿Que usted se cree de competencia indiscutible? Allá á usted; pero sería muy raro que un tribunal lo formara usted solo señor Boyer y los demás individuos del tribunal podían no ser de indiscutible competencia con lo que justificaban lo dicho por mí en *El Diario*.

Yo no sé cómo hay gentes que se ofenden por ciertas cosas; porque no les quepa á ustedes duda el señor Boyer se ha ofendido porque se dudó de su indiscutible competencia y dice que «afirmaciones como esta entrañan ofensa ó injuria.» ¿No les parece á ustedes que esto es demasiado sintomático?

Ofendido el señor Boyer porque en *El Diario* me atreví á dudar de la competencia de un tribunal que no se encontraba, dice en su carta una porción de cosas que tienen más sal que una bacalá.

Con decir que habla hasta de los «estancieros aéreos» ya pueden ustedes figurarse.

Después cuenta el señor Boyer lo que hubieran sido los ejercicios de francés si él hubiera aceptado el cargo: «¿Para qué cuenta usted eso señor Boyer? ¿Para que nos asombremos? Pues lo ha conseguido usted porque yo me he asombrado al ver que se puede ser profesor de Gramática (francesa) y escribir párrafos de ¡25! renglones sin punto. Gachó que facundia.»

¿Y razonando? Razonando el señor Boyer es asombroso «solo hago constar que á quien hoy entre en esta Escuela municipal con 500 pesetas (¿500?) y pueda mañana cobrar desde 3.000 en adelante hay derecho á exigirle, en serio, si quiera sea en nombre del derecho nacional (cursi) algunas pruebas de aptitud y suficiencia.»

Bien, muy bien; premio de lógica, Joaquinito Rodajas, Por este procedimiento, á un cadete se le debe exigir todo lo concerniente al arte militar, porque... puede llegar á general.

Para terminar, señor Boyer: yo no quiero ofender á usted, aunque se considere ofendido sin yo habérmelo propuesto. Usted quiere ofenderme á mí y equivoca el tiro: yo ni me ofendo por lo que usted supone, ni... dimito.

Llegará el día de las oposiciones, y si soy nombrado profesor como si no lo soy, siempre estaré tranquilo y seguro de no haber querido pescar á rio revuelto, y esto vale bastante más que una cátedra y que media docena de ellas.

FERNANDO FELIPE.

Noticias locales

El lunes próximo en el tren de las siete de la mañana, saldrá para Madrid el maestro Espino, que no pudo efectuarlo anoche á causa de una ligera indisposición, de la que por fortuna se encuentra completamente restablecido.

Ha sido nombrado profesor auxiliar del Instituto de Granada don Rafael Cuesta García, alumno de esta Facultad de Ciencias, hijo del doctor Cuesta (don Indalecio).

Mañana predicará en la Catedral el canónigo don Francisco Jarrín.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro amigo el acaudalado propietario don Eduardo Vicente Núñez Caballero.

Hacemos votos por su alivio.

Leemos en *El Porvenir*, de Valladolid:

«Con motivo del fallecimiento del in-

geniero jefe de Obras públicas de la provincia de Salamanca, ha salido para aquella capital nuestro querido director don Gonzalo del Castillo.»

Esta noche á las siete, y en el Paraninfo de la Universidad, dará su anunciada conferencia don Manuel Bedmar y Larraz.

Ayer tarde cayó en esta capital una nevada, dejándose sentir un frío más propio del mes de Diciembre que de primeros de Marzo.

Hoy celebra el santo de sus días el joven ilustrado auxiliar de la Facultad de Derecho don Eusebio Díaz.

Ha regresado de Madrid el distinguido joven don José María Sánchez, hijo del diputado á Cortes por Salamanca.

Por fin han llegado las nóminas del personal universitario, habiendo empezado hoy á percibir sus haberes todos los señores que cobran por estos conceptos.

Anoche pasó unas horas en la prevención un sujeto por faltar á una pareja de agentes de orden público en el patio de la Estación del ferrocarril.

El *Boletín Oficial* de la provincia pública en su número de hoy una real orden circular del Ministerio de la Guerra referente á la convocatoria para los exámenes de ingreso en las Academias militares.

También inserta las bases y los programas.

Se encuentra en Salamanca el señor alcalde del Ayuntamiento de Béjar.

Ante un público menos numeroso que en las sesiones anteriores, anoche desarrolló en la «Academia médico-escolar», por cierto con gran competencia, su anunciada conferencia sobre «Las defensas humorales», el distinguido alumno y secretario de la misma señor Ledesma Herrero.

En la discusión intervinieron los académicos señores Población, Teijell, Villegas, Rodríguez, Salgado y Pérez Hernández.

El ilustrado auxiliar de la Facultad, don Gonzalo García Rodríguez, hizo un hermoso resumen, en donde, y tratándose de una cuestión tan extensa, en elocuentes y brillantes párrafos demostró los profundos conocimientos que en las ciencias médicas posee.

Presidió el señor Díez (don Ricardo).

Se encuentra enfermo de cuidado, el conocido republicano don Wenceslao Montero.

Desearnos su alivio.

Ha fallecido el venerable señor canónigo de esta Catedral don Juan Antonio Gordillo.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el joven redactor de *El Adelanto*, señor Sánchez Gómez.

Hoy á las doce ha sido conducido al cementerio el cadáver del carrero Alfonso Curto fallecido ayer repentinamente.

Se nos asegura que buen número de mujeres proyectan celebrar mañana á las doce una manifestación para pedir la rebaja del pan.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferrina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Llamamos la atención de los lectores, respecto del anuncio relativo á la Fábrica de chocolates de la plazuela de San Juan que publicamos en la tercera plana de este número.

LUDENA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

En la camarilla

El teniente alcalde señor Juárez ha impuesto hoy las siguientes multas:

De 1 peseta á un individuo por pasar con una caballería por entre los árboles de la plazuela de Santa Eulalia.

De 1 peseta á una mujer por verter aguas sucias.

De 1 peseta á cinco mujeres por tener ropa tendida y de 2 á otra por idéntica falta.

De 2 pesetas á dos individuos por es cándalo público y de 4 á otros tres por igual falta.

Se nos suplica la inserción de la siguiente

CARTA

Señor Director del *Heraldo de Zamora*:

Muy señor mío: Yo soy uno de los ocho opositores á la plaza de Director de la banda provincial de Salamanca; pero como no me he presentado en las oposiciones, no he practicado ningún ejercicio, y como no he practicado ningún ejercicio no he luchado, y como no he luchado yo he podido ser vencido ni por el señor

Hacedo (padre) ni por ningún otro opo-

tor. Conste. El Tribunal y los demás opositores que se defendan por sí mismos de lo que se dice en el periódico de su digna dirección.

B. S. M. S. S. S. MIGUEL B. SANTAFÉ.

CURIOSIDADES

Divinidad de la dinastía japonesa

La Cosmogonía de este pueblo explica así el origen divino de los soberanos de la actual dinastía reinante en el Japón:

Al principio el Cielo y la Tierra estaban confundidos en el caos, en la materia que en forma de un huevo se agitaba en grandes oleajes como el mar embravecido. En este movimiento todo lo puro y transparente se separó para formar el Cielo, y lo demás se condensó produciendo la Tierra. En medio de uno y otro elemento se formó un ser divino; fué el primer dios. Después surgieron otros, hasta siete, tres de los cuales, teniendo compañeras del otro sexo, se reproducían por contemplación; entonces comienza la generación de los dioses que reinaban millones de años. Al fin aparecen el dios Ysanami no-Mikoto y la diosa Ysanamino Mikoto, que se dignan dirigir sus miradas a la Tierra y amarse y reproducirse de un modo más humano.

Bajan a una isla que ellos mismos hacen surgir del seno de las aguas, y se dirigen el uno a la derecha y el otro a la izquierda. Después, volviéndose a encontrar en el centro, el espíritu femenino, toma la iniciativa: «¿Qué feliz soy—dice—en hallar a un joven tan hermoso!» El espíritu masculino se disgusta y replica: «Soy varón y debo hablar primero. ¿Por qué tú que eres hembra te atreveste á comenzar?», y separándose se retiran en direcciones opuestas, pero al fin vuelven á encontrarse, y el espíritu varón dice con voz enamorada: «¿Qué feliz soy en hallar una hembra tan joven y tan bella!»

El arte de amar quedó así inventado. Todo proviene entonces de esa unión sexual, y se consuma la creación terrestre, pero es necesario un ser para gobernar todo lo creado, é Isanami da á luz una hija, que por ser demasiado hermosa la envían sus padres al Cielo; esta hija es la diosa Sol.

Nace la segunda hija, que aunque no tan hermosa, lo fué lo bastante para ser igualmente enviada á otra región; esta hija es la diosa Luna. Nace el tercer hijo, que no pudiendo á los tres años estar en pie ó caminar, es creado dios de los mares. Nace el cuarto hijo, el dios de las tempestades, quien por su carácter colérico y su espíritu intratable y destructor alcanza la categoría de rey de los infiernos.

Los dioses reproductores se retiran entonces al Cielo. Pero la primera y más

hermosa hija de Isanami, la diosa Sol no llegó, sin duda al Cielo con la alhaja de su virginidad; su vientre había dejado en la Tierra una raza de semidioses, que hoy es una raza de hombres. Jimmu, el fundador de la dinastía imperial, fué el primer representante mortal de esta raza.

He aquí el origen divino de la casa regia más antigua del mundo.

Oposiciones á escuelas

De niños

Continúa el ejercicio oral. Hoy le han practicado los aspirantes don Florencio Herrero, don Cristino Jalón y don Tomás Lucas García.

De niñas

Continuando el ejercicio oral esta tarde han actuado las opositoras siguientes:

Doña Valentina Núñez Sánchez, doña Jerónima Prieto Fernández, doña Marcelina Pérez Guillén y doña María del Pilar Picón Pérez.



(De nuestro corresponsal especial)

(VARIAS HORAS)

GUERRA RUSO-JAPONESA

PARA EVITAR EL CONTRABANDO

El Gobierno ruso, convencido de que que se hace gran contrabando para el Japón, ha ordenado al almirante ruso Wewesew que marche al Mar Rojo con algunos buques de guerra, con la orden enérgica de apresar todo barco que conduzca contrabando.

DECLARACIONES DE UN DIPLOMÁTICO

Un diplomático, agregado á la corte imperial de San Petersburgo, ha dicho á un periodista francés, que la guerra ruso japonesa tomará pronto un sesgo que no se esperaba.

A su juicio, la actitud de Inglaterra desaprobando la violación por el gobierno japonés de la neutralidad de Corea, es el comienzo del enfriamiento de relaciones entre ambos estados.

La Gran Bretaña se encuentra muy disgustada al ver que su aliada abusa de la amistad inglesa, y el gobierno, aun cuando se ve atado por la alianza que le une con Japón, guardaría absoluta neutralidad cualquiera que sea la situación á que lleguen las cosas.

El referido diplomático concluyó diciendo que Inglaterra, al igual de las demás potencias europeas, piensa ahora que Rusia debe cumplir la misión de tener á la raza amarilla para asegurar las posesiones de Europa en el Extremo

Oriente, que se encontrarían en grave peligro el día que triunfaran los japoneses.

TERMINACIÓN DE LA GUERRA

Dicen de San Petersburgo que el general ruso Batinof ha declarado que la guerra con el Japón habrá concluido para Octubre próximo

EL REY DE PORTUGAL EN ESPAÑA

Invitado por el rico propietario extremeño señor Gracera, llegó ayer á la dehesa de Ataque el rey Carlos de Portugal que pasará dos días cazando en dicha finca de la provincia de Badajoz.

MAS DEL ATENTADO ANARQUISTA

A consecuencia de la explosión de la bomba, en Barcelona, de que di cuenta en mis telegramas de ayer, se han practicado algunos registros domiciliarios.

La prensa catalana, hace notar la coincidencia de ese atentado con la salida de la cárcel de los que estaban detenidos por otros análogos realizados antes á consecuencia de los que solo queda encarcelado el capitán de la guardia civil señor Morales.

CONFLICTOS DEL HAMBRE

Telegrafían de Barcelona que cunde allí la alarma entre las clases pobres á consecuencia del propósito manifestado por los tahoneros de subir el pan.

También se han recibido telegramas del Alcalde de dicha capital, en la Presidencia del Consejo de ministros participando que algunos delegados rusos han contratado la compra de 300 terneros mensuales, con destino al ejército moscovita de Oriente, lo cual hará subir el precio de la carne.

LOS TRIGOS

El proyecto de rebaja y entrada de trigos y harinas extranjeros afectará á los que se reciban en España después del día de la promulgación de la ley, á los pedidos actualmente pendientes y á los que se hallen en almacenaje, y dicha ley estará en vigor mientras los trigos de Castilla continúen á un precio mayor de 27 pesetas los 100 kilos. El día que el precio sea menor se restablecerán las actuales tarifas arancelarias.

ROMERO CANSADO

A consecuencia sin duda de la enfermedad recientemente padecida, nótese á Romero Robledo bastante cansado y con algún agotamiento de energías.

Preside en el Congreso la sesión de esta tarde, lo cual, en parte, ha desvirtuado el rumor que le atribuía nuevamente el propósito de dimitir.

SE HAN QUEDADO EN CASA

Maura y Sánchez Guerra no han ido á sus despachos oficiales de la Presidencia y ministerio de la Gobernación.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 73'55. Amortizable, 93'55. Acciones del Banco, 469'00.

Tabacos, 415'00. Francos, 38'75. Libras, 00'00. París: 4 por 100 exterior español, 77'50. PALMA.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Francisco Polo Blanco, Ildefonso Curto Hernández, Julio Martín Prieto, Antonio Gordillo González. Nacimientos: Catalina Corrales San Isidro.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánico-reguladores

Llegará á Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 12 y 13 del corriente, de once á seis, el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos al paciente.

Solo estará en Salamanca los días 12 y 13 del actual en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

En la imprenta de este diario se necesita un aprendiz algo adelantado.

FABRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 12

SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confeitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún. Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NETTHER SALMANTINO.

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

del fin del mundo. Solo uno de los tres ha habido y á cada uno de los que encontraban aunque fueran mujeres y niños le hacía esta pregunta:

—¿En dónde está el que ha nacido Rey de los Judíos?—Nadie les daba respuesta.

—Nadie entendía lo que querían decir; así iban por todas partes diciendo al despedirse de todos:

—Porque hemos visto su estrella en el Oriente y venimos á adorarle.—Le hicieron la misma pregunta al Romano de la puerta y el, que no sabía más que el vulgo de la calle, los envió á Herodes.

—¿Y en dónde están ahora?

—En el khans. Centenares de personas han ido ya allí á verlos y centenares irán mañana.

—¿Quiénes?

—Nadie lo sabe. Dicen que son Persas, sabios que haban con las estrellas, profetas, quizás como Elias y Jeremías.

—Y qué quieren decir con eso de Rey de los Judíos?

—El Cristo que acaba de nacer.

Una de las mujeres se rio y volvió á su trabajo diciendo:—Bueno cuando yo lo vea creeré en él.

Otra siguió su ejemplo:—Y yo, cuando vea que resucita á un muerto lo creeré.

La tercera dijo tranquilamente.—Hace mucho tiempo que ha sido prometido á las gantes. A mí me bastará el verlo curar un leproso. Y el grupo continuó charlando hasta que llegó la noche que con el aguijón del viento he ado las llevó á casa.

Aquella noche bastante tarde, hacía el princi-

pasar la Puerta pero antes que entraran por la estrecha calle, Baltasar se detuvo á decir á sus amigos: «Ya nos hemos dado á conocer bastante. Por la noche la ciudad entera habrá oído hablar de nosotros y de nuestra misión. Vámonos ahora al khans.

CAPITULO XIII

Esta misma tarde, antes de la puesta del sol, algunos viajeros estaban hablando en el khans de la gran fiesta que se celebraba en la ciudad de Jerusalén. Los viajeros eran de diversas nacionalidades y hablaban de sus respectivos países. Entre ellos se encontraba un hombre de edad avanzada, con una larga barba blanca y un sombrero negro. Este hombre era el mismo que se había encontrado en la Puerta de la Ciudad. Él era el que había hablado de la fiesta que se celebraba en Jerusalén.

—¿Quiénes? —Nadie lo sabe. Dicen que son Persas, sabios que haban con las estrellas, profetas, quizás como Elias y Jeremías. —Y qué quieren decir con eso de Rey de los Judíos? —El Cristo que acaba de nacer. Una de las mujeres se rio y volvió á su trabajo diciendo:—Bueno cuando yo lo vea creeré en él. Otra siguió su ejemplo:—Y yo, cuando vea que resucita á un muerto lo creeré. La tercera dijo tranquilamente.—Hace mucho tiempo que ha sido prometido á las gantes. A mí me bastará el verlo curar un leproso. Y el grupo continuó charlando hasta que llegó la noche que con el aguijón del viento he ado las llevó á casa.

—¿Quiénes? —Nadie lo sabe. Dicen que son Persas, sabios que haban con las estrellas, profetas, quizás como Elias y Jeremías. —Y qué quieren decir con eso de Rey de los Judíos? —El Cristo que acaba de nacer. Una de las mujeres se rio y volvió á su trabajo diciendo:—Bueno cuando yo lo vea creeré en él. Otra siguió su ejemplo:—Y yo, cuando vea que resucita á un muerto lo creeré. La tercera dijo tranquilamente.—Hace mucho tiempo que ha sido prometido á las gantes. A mí me bastará el verlo curar un leproso. Y el grupo continuó charlando hasta que llegó la noche que con el aguijón del viento he ado las llevó á casa.

—¿Quiénes? —Nadie lo sabe. Dicen que son Persas, sabios que haban con las estrellas, profetas, quizás como Elias y Jeremías. —Y qué quieren decir con eso de Rey de los Judíos? —El Cristo que acaba de nacer. Una de las mujeres se rio y volvió á su trabajo diciendo:—Bueno cuando yo lo vea creeré en él. Otra siguió su ejemplo:—Y yo, cuando vea que resucita á un muerto lo creeré. La tercera dijo tranquilamente.—Hace mucho tiempo que ha sido prometido á las gantes. A mí me bastará el verlo curar un leproso. Y el grupo continuó charlando hasta que llegó la noche que con el aguijón del viento he ado las llevó á casa.

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux. Calles del Silencio 1 y Testado 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades e Instituto ha conseguido sorprender á los alumnos en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas con el fin de prepararlos para las oposiciones que se celebran en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Testado, 1, comunicadas fécete objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio no ambicionando el lucro aspira solamente á establecer una equidad necesaria en todos los actos humanos con el fin de que los padres noten legítima recompensa á los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-Maternal á cargo de un Profesor Central explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales e Institutos.

Desde el 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años de edad.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formaliza toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y Reglamentos al Director

